

**BASES DE LA PROMOCIÓN**  
**"Rifa Boletas Concierto Daddy Yankee Tarjetas Visa Banreservas"**

- 1. Entidad organizadora:** La Promoción "**Rifa Boletas Concierto Daddy Yankee Tarjetas Visa Banreservas**" es organizada por el Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples, con domicilio en el Complejo Tecnológico Banreservas, Av. Jimenez Moya esquina José Contreras, la Paz, República Dominicana.
- 2. Fecha:** Promoción válida desde el jueves 29 de septiembre hasta el domingo 23 de octubre 2022.
- 3. Participantes:** Participan personas físicas mayores de edad, residentes en República Dominicana, que posean Tarjetas de Crédito Visa Banreservas a título personal por cada consumo de RD\$500.00. Si un cliente posee más de una Tarjeta de Crédito Visa Banreservas, los consumos participantes aplican por cliente, no por tarjeta.
  - 3.1** En esta promoción no participan los miembros del Consejo de Directores, ni funcionarios, empleados o pensionados de Banreservas, ni de las empresas del Grupo Reservas, ni los empleados de agencias de relaciones públicas o publicidad, ni miembros de la alta gerencia de empresas que mantengan acuerdos promocionales con Banreservas y Visa durante los últimos 6 meses antes de iniciada la promoción o en el curso de la misma, así como tampoco los padres, abuelos, hermanos, hijos y cónyuges de alguno de ellos. En el caso de que resulte ganador alguna de las personas anteriormente señaladas, se procederá a su descalificación y se escogerá a otro ganador sustituto (backup) a quien se hará entrega del premio.
- 4. Mecánica:** Por cada RD\$500 que consumas con tus Tarjetas de Crédito Visa Banreservas a título personal participas para ser uno de los 75 ganadores de entradas (Special Guest) para disfrutar del concierto de Daddy Yankee junto a un acompañante en el área VIP Visa Banreservas con Open bar incluido a celebrarse el sábado 12 de noviembre 2022.
- 5. Premios:** Los participantes acumularán boletos para participar en un sorteo donde podrán ganar boletas del área Special Guest A7 para el concierto de Daddy Yankee a celebrarse el sábado 12 de noviembre 2022. Los premios que podrán ganar en la rifa se establecen en la siguiente sección.
  - 5.1** Se sortearán 150 boletas para asistir al concierto de Daddy Yankee. Se seleccionarán setenta y cinco (75) ganadores, de dos (2) boletas cada uno del área Visa Baneservas Special Guest A7. El sorteo aplica por cada RD\$500.00 que consumas desde el jueves 29 de septiembre hasta el domingo 23 de octubre 2022 con tus Tarjetas de Crédito Visa Banreservas, a título personal.
  - 5.2** El Sorteo será realizado de manera aleatoria el jueves veintisiete (27) de octubre 2022 por medio de un sistema electrónico que contendrá a todos los clientes que hayan realizado consumos de RD\$500.00 con sus Tarjetas de Crédito Visa Banreservas desde el 29 de septiembre al 23 de octubre 2022, en el edificio de Tarjetas del Banco, denominado "Complejo Tecnológico Banreservas" ubicado en la Avenida Jiménez Moya esquina José Contreras, en esta ciudad de Santo Domingo, D.N., en presencia de personal del Banco y de un abogado notario público, que certificará su validez.
  - 5.3** El sorteo será realizado de acuerdo a la fecha establecida en el punto 5.2.

- 6. Entrega de premios:** Los ganadores serán notificados mediante llamada telefónica. Para la reclamación del premio, el ganador deberá presentar su cédula de identidad y electoral si es dominicano o su pasaporte si es extranjero residente en la República Dominicana. El ganador deberá firmar un Acto de entrega de manera presencial.
  - 6.1** Banreservas dispone de un plazo de hasta diez (10) días laborables, luego de haber contactado al cliente, para la entrega de los premios.
  - 6.2** En caso de que no se logre localizar al ganador o este no reclame su premio en los siguientes diez (10) días laborables de haber realizado el contacto formal, perderá el beneficio del premio y se procederá a elegir a un ganador sustituto.
  - 6.3** En caso de que el ganador se encuentre en el extranjero al momento del contacto, deberá firmar un acto de entrega provisional y remitirlo vía correo electrónico con la cédula a su oficial de cuenta. A más tardar tres días calendarios después de su regreso al país deberá acudir a la oficina comercial indicada por el personal de Banreservas y firmar el acto de entrega de manera presencial. El premio puede ser retirado por un tercero debidamente autorizado por el ganador, en caso de que el mismo no se pueda presentar de manera personal.
  - 6.4** Los clientes podrán resultar ganadores una sola vez en la presente promoción. En caso de que un mismo cliente resulte ganador más de una vez, se procederá a entregar un único premio y se escogerá a otro ganador de acuerdo al orden de la base de los ganadores sustitutos (backup).
- 7. Medios de publicación:** La comunicación de esta promoción será por medios de alcance masivo como medios digitales y redes sociales de Banreservas y directa por correo electrónico a los clientes que posean Tarjetas de Crédito Visa Banreservas.
- 8. No Responsabilidad:** La promotora, las empresas o tiendas proveedoras y de relaciones públicas, mercadeo directo y promociones no se hacen responsables de ningún daño o pérdida (directa, indirecta o consecuente) ocasionados a cualquiera de los ganadores, familiares o cualquier persona debido o en relación con el uso o mal uso de los premios una vez estos sean entregados. Toda obligación con el ganador de los premios por parte de los promotores o auspiciadores antes mencionados cesa totalmente al momento de la entrega de los premios, sin perjuicio de los derechos que les asisten a los consumidores de reclamar cualquier defecto encontrado en los premios entregados. Las limitaciones de responsabilidad aquí establecidas no se considerarán una renuncia a los derechos que la Ley le reconoce a los consumidores o usuarios de realizar sus reclamaciones.
- 9.** Ninguna disposición de la presente rifa se deberá interpretar como creadora de una relación entre las partes más allá de lo necesario para dar cumplimiento a las estipulaciones de este concurso.
- 10. Términos y Condiciones:**
  - 10.1** El premio no será transferible a terceros ni será canjeable por otras ofertas, si el ganador no puede disfrutar del mismo por causas imputables a él/ella.
  - 10.2** En esta promoción no participan personas jurídicas (Empresas y Sociedades), así como tampoco la Tarjeta Débito Negocios.
  - 10.3** En esta promoción no participa la Tarjeta Visa Negocios en sus dos vertientes (RNC y Cédula).

- 10.4** La elegibilidad para el premio está limitada a clientes con estatus crediticio normal y activo con Banreservas, en caso de que un ganador presente atrasos en cualquiera de nuestros productos el Banco procederá a seleccionar un ganador sustituto o backup.
- 10.5** El cliente ganador acepta que, en caso de surgir cualquier eventualidad con la entrega o ejecución de su premio, intentar en buena fe solucionar cualquier conflicto o inconveniente y asistir a Banreservas en toda medida que le resulte posible a los fines de dar cumplimiento a todas las condiciones indicadas en el presente documento de Términos y Condiciones.
- 10.6** Banreservas no se hace responsable por errores humanos, técnicos o de computadoras que imposibiliten esta promoción, siempre que la causa no le sea imputable a Banreservas.
- 10.7** En esta promoción no participan personas jurídicas (empresas y sociedades), así como tampoco los productos Débito Negocios, Visa Negocios y Visa Flotilla en susdos vertientes (RNC y Cedula).
- 10.8** Banreservas podrá excluir de la promoción a cualquier persona que no cumpla con los términos y condiciones de las presentes bases.
- 10.9** Esta promoción contemplará la extracción de setenta y cinco (75) ganadores sustitutos o Backup, en cada sorteo, en caso de que el ganador no cumpla con las bases establecidas o no acepte el premio.
- 10.10** Banreservas podrá modificar las bases de esta promoción o cambiar las fechas en que se realizarán los sorteos por causa justificada, lo cual será notificado a ProConsumidor para fines de aprobación, no implicando por ello compromiso o responsabilidad alguna para la institución y lo publicará a través de cualquier medio donde será difundida la promoción.
- 10.11** Los clientes, al momento de participar, aceptan los términos y reglas oficiales consignadas como las bases de la promoción, declaran y reconocen que las leyes de la República Dominicana la rigen.
- 10.12** En caso de suscitarse cualquier situación no contemplada en el presente documento, Banreservas tomará las acciones que apliquen para estos casos, siempre conforme al derecho común o a las leyes. Factores de no elegibilidad, fraude, información errada o confusa anulan automáticamente al participante y a cualquier ganador para fines de premiación. Así mismo, en caso de que se sospeche o se tenga duda sobre el cumplimiento cabal de las reglas de la promoción y el carácter elegible del participante.

Para información adicional sobre las bases de la promoción llamar al Centro de Contacto al (809) 960-2121 o acceder a [Banreservas.com](http://Banreservas.com).